

Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

Ir—	
NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	DECLARATORIA DE NECESIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE "TROLEBÚS CONCESIONADO" EN SU SEGUNDA ETAPA "METRO CONSTITUCIÓN DE 1917 -METRO MIXCOAC - METRO TASQUEÑA, QUE OPERARÁ COMO AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 10, DE LA RED DE TROLEBUSES DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-12-19
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-12-20
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Movilidad
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Declarar la necesidad pública del servicio público de transporte masivo de pasajeros en la modalidad de "Trolebús Concesionado", como ampliación de la Línea 10 en los tramos comprendidos entre la estación Constitución de 1917 del Trolebús Elevado, al Centro de Transferencia Modal Mixcoac, al "CETRAM" Tasqueña y Tlalpan (Av. Plutarco y Calz. Ermita Iztapalapa), y entre el "CETRAM" Zapata a la estación Escuadrón 201 del STC Sistema de Transporte Colectivo.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Movilidad
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/2fef5d987b9ac1437d6c5219adae333b.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1781-2025